



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 OCT. 1983

Expte. N° 455/83

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 505-83 del 3 del corriente mes por la cual se llama a Licitación Pública N° 19/83 para la adquisición de un inmueble en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta) para el funcionamiento de la Sede Regional de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar la Comisión de Preadjudicación que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas que se presenten en la referida licitación pública;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

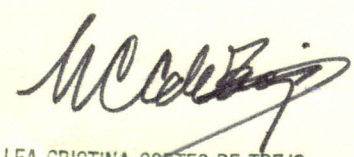
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

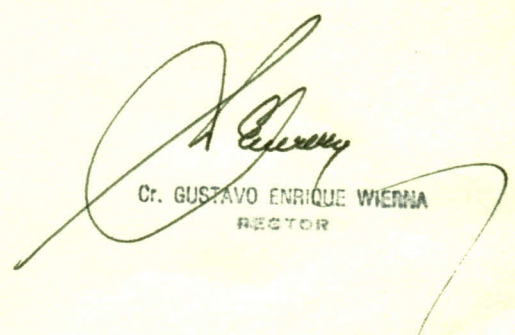
ARTICULO 1°.- Designar a los señores Dr. Néstor Juan TARANTO, Director de la Sede Regional de Orán, Lic. Eduardo Miguel MAESTRO, Director General de Administración, Ing. Jorge A. ROVALETTI, Director General de Obras y Servicios y al Dr. Horacio Marcelo de la SERNA, Asesor Jurídico, como miembros de la Comisión de Preadjudicación que tendrá como misión el estudio de las propuestas / que se obtengan en la Licitación Pública N° 19/83 cuya apertura ha sido fijada para el día 28 de Octubre de 1983, a horas 10,00 en el salón de Actos del Recorado.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el mencionado personal realizará las labores en el carácter de extensión de las funciones que desempeñan en la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 552-83